RESOLUCIÓN No. 249
21 AGOSTO DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO INVITACION PUBLICA N 016 DE 2025"

El Gerente de la ESE Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la ley 100 de 1993 y demás normas concordantes;

CONSIDERANDO

La E.S.E Moreno y Clavijo, el día 15 de julio de 2025 se publicó el prepliego de condiciones de conformidad con las disposiciones legales y el cronograma del presente proceso de selección.

Que el objeto de la invitación es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD FILIPINAS DEL MUNICIPIO DE TAME DE LA RED ASISTENCIAL DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

Que el valor de la invitación es de **DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($16.903.643,97) M/CTE**

El día 21 de julio de 2025, se publicaron en la página del SECOP II el pliego de condiciones definitivo, sus anexos, formatos y apéndices, así como la matriz de riesgos de la INVITACION PÚBLICA No 016 de 2025 cuyo objeto es "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD FILIPINAS DEL MUNICIPIO DE TAME DE LA RED ASISTENCIAL DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

El día 29 de julio de 2025, de acuerdo con la programación prevista en el cronograma, se llevó a cabo audiencia de asignación de riesgos.

El día 4 de agosto de 2025 se da el cierre del proceso y apertura de la propuesta, presentada en la plataforma secop ll en dicho acto se recibió la propuesta y se hizo la apertura de los sobres y de los requisitos habilitantes y técnicos de los proponentes que se listan a continuación.

N° PROPONENTE	INTEGRANTES PROPONENTE Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	**CIVILCARPER S.A.S. con NIT 901274836-4**	**DANIEL JAIR CABALLERO CAMACHO C.C. 1.090.176.898 de Chinacota – Norte de Santander.**	**100%**

El día 12 de agosto de 2025, se publicó a través del SECOP ll, el informe preliminar de evaluación, la cual arrojo lo siguientes resultado.

Finalizada la verificación de los requisitos habilitantes exigidos en los términos de Referencia, **CONSORCIO PUESTO DE SALUD LA 20**, conformado por: **CIVIL CARPER S.A.S. identificada con NIT 901274836-4 R/L DANIEL JAIR CABALLERO CAMACHO, IDENTIFICADO CON C.C. 1.090.176.898 DE CHINÁCOTA** como único proponente se declara **HÁBIL**.

Que el comité evaluador procedió a realizar las evaluaciones técnicas jurídicas y financieras de la propuesta.

Que el comité evaluador mediante informe final de evaluación de requisitos habilitantes y ponderativos recomienda a la gerencia adjudicar el contrato a **CIVIL CARPER S.A.S. identificada con NIT 901274836-4 R/L DANIEL JAIR CABALLERO CAMACHO, IDENTIFICADO CON C.C. 1.090.176.898 DE CHINÁCOTA**

En mérito de lo expuesto, el Gerente de la E.S.E Moreno y Clavijo

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato de **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD FILIPINAS DEL MUNICIPIO DE TAME DE LA RED ASISTENCIAL DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA** al proponente **CIVIL CARPER S.A.S. identificada con NIT 901274836-4 R/L DANIEL JAIR CABALLERO CAMACHO, IDENTIFICADO CON C.C. 1.090.176.898 DE CHINÁCOTA**

ARTICULO SEGUNDO: COMUNICAR la presente decisión la presente decisión al adjudicatario.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

WILDER HERNANDO ORTIZ BUENO
Gerente ESE Moreno y Clavijo.

Digito, Proyecto y Reviso: Mayra Alejandra Garavito Castañeda / Jefe Oficina Asesora Jurídica